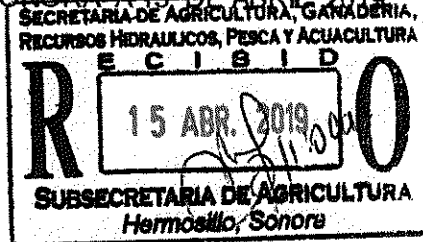


HERMOSILLO, SONORA A 15 DE ABRIL 2019

C. JUAN LEYVA MENDMIL
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA
PRESENTE:



Por medio de la presente hago de su conocimiento de las actividades encomendadas de las verificaciones en los daños ocasionados por las heladas en cultivos agrícolas así como detectar enfermedades fitosanitarias y recabar información del PROAGRO en áreas aseguradas los días del 09 al 14 de Abril del 2019, a las localidades dentro del área de influencia del Distrito de Desarrollo Rural No. 149 Navojoa.

Día 09,10 Reunión con el Ing. Alfonso Soto Vega, Jefe del Distrito de Desarrollo Rural No. 149, e Ing. Sergio Montiel Esquer técnico de proyectos de CADER para implementar la coordinación de visitas a los productores agrícolas dañados por las heladas procediendo a la supervisión con el Sr. Cayetano Barreras en la comunidad de San Ignacio con una superficie dañada de 2-00-00 HA de frijol, recabando información, carta de manifiesto, permiso de siembra, Sra. Cecilia Aviles Garcia encontrando una superficie dañada de 6-00-00 HA de frijol, recibiendo documentación para pago, carta de manifiesto con su permiso de siembra, además se visitó a la Empresa Agropecuaria Pinoli, platicando con su apoderado el Sr. Brígido Morales Acedo constatando 16-00-00 HA de frijol el cual me entregó acta constitutiva de la sociedad con sus permisos de siembra y firma la constancia del seguro social donde no tiene trabajadores, ni deuda con la institución además se realizaron muestreos en diferentes áreas para detectar enfermedades fitosanitarias encontrándose libres de ellas.

Días 11,12 Procediendo con las visitas de campo con los productores con la Sra. Isabel del Carmen Lopez Brasil con una superficie de 6.74-00 HA dañadas de frijol, recibiendo documentos como el permiso de siembra de la J.L.S. vegetal, las Sras. Beatriz Susana Arreola Peral y Beatriz Susana Peral Bojorquez ambas con una superficie de 10-00-00 HA de frijol se realizó una investigación en cuanto a superficie sembrada en otros cultivos resultando en este programa catastrófico no calificaron por poseer superficie rebasada a lo normal programado para apoyos de Gobierno, al Sr. Alfredo Castro Rochin reportado con 13-00 HA de frijol, encontrando el cultivo de maíz, fue imposible demostrar con permiso de siembra de frijol por lo tanto no califico, con el Sr. Fco Javier Felix Valenzuela que aparece en documentos, su firma no es igual, se volvió a pedir documentos para demostrar que si es la persona afectada, de la comunidad de San Pedro Río Mayo, se realizó un recorrido por los módulos de Riego de la Sociedad de Usuarios del Río Mayo, para verificar el avance de la documentación requerida para los apoyos a los productores, se realizaron muestreos para detectar enfermedades fitosanitarias.

R. 321

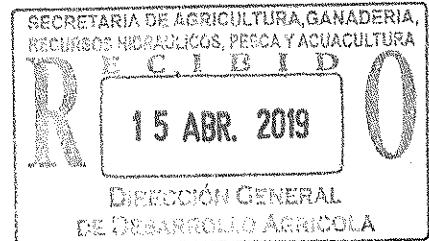
Día 13 Se procedió a las verificaciones con el Sr. Jose Alfredo Ramirez Ramirez encontrándose 1-00 HA de frijol dañado el cual presentó un permiso de siembra del cultivo de cártamo se dio confusión de documentos, entregándome el permiso de siembra de frijol de riego con esto queda solucionado su apoyo, verificando además los módulos 16,04,15,02,06 para constatar avances de documentos, para apoyo catastrófico se realizaron muestreos para detectar enfermedades fitosanitarias.

Día 14 Recabando documentación de los productores agrícolas para integrar expedientes técnicos y traslado de Navojoa a Hermosillo.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED

ATENTAMENTE


ING. GABRIEL NÚÑEZ CASTILLO
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS



C.C. P. JESÚS LUCAS VARELA VALENZUELA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y CAPITALIZACIÓN DEL CAMPO.